

V Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM

**(10, 11 y 12 de junio de 2010,
Valsain-Segovia)**



MEMORIA

Asistentes en el encuentro 2010

Javier Sánchez García (un día)

Lola Falcó Martínez

Alberto Jiménez Luquin

Cristina Alfonso Seminario

Miguel Ángel Pinto Cebrián

Juan Vicente Ledesma de Taoro

Jorge Morales Miranda

María Teresa Fernández

Marlene Anaya García

Malena Lloret Sebastia

Alberto de Armas Estévez

Guillermo Ayala

Juan Manuel Salas

Juan Carlos Utiel

Ester Bueno

Pepa Ferrando

Paloma Sánchez

Mercedes Martínez

Anna Escarpanter

Componentes del Seminario de IP

Los asistentes al pasado encuentro forman parte del Seminario de IP.

Además, continúan como parte activa en el Seminario:

Francisco J. Guerra Rosado "Nutri"

Samuel Sánchez Cepeda.

José Maria de Juan Alonso

María Angustias García Valdecasas

Carlos Ortega

Continúan como parte activa del Seminario pero sin asistencia a los encuentros:

Sam Ham

Marcelo Martín

Causaron baja en el Seminario (bien por baja voluntaria, bien por desconocer su situación con respecto al Seminario):

Javier Arbuniés Erce

Santos Mateos Rusillos

Gerard Giménez

Jesús Mateos

Luisa M^a del Águila

Pilar Rodríguez

Amparo Herrera

El programa previsto

Objetivo que se persigue:

- * Continuar avanzando en las líneas de trabajo establecidas en los últimos dos años:
 - Plan de comunicación-difusión de la IP.
 - Formación: Reglada en IP (certificaciones profesionales y formación en el sistema educativo) y diagnóstico de acciones formativas.
 - Diagnóstico-Buenas Prácticas-Análisis de casos prácticos.

Un nuevo planteamiento:

Para este año, observando experiencias de otros años, y con el fin de ganar en eficacia en nuestros trabajos, en el próximo encuentro debemos centrarnos en aprovechar al máximo el tiempo para trabajar “in situ” y dejar para el resto del año pequeñas cuestiones concretas pendientes. Es decir, se dedicará el máximo tiempo posible para trabajar en grupos. Se debe discutir, aclarar planteamientos, analizar objetivos reales acordes con nuestras posibilidades, pautar y redactar documentos que sean de utilidad, etc.

Los resultados que se esperan, atendiendo a este cambio, son:

En el tema de comunicación-difusión:

- Avanzar en la elaboración de un pliego técnico para una posible e hipotética contratación de los trabajos necesarios para el desarrollo de un Plan de comunicación-difusión.
- Avanzar en un folleto concreto (contenidos) de difusión de la IP.

En el tema de formación:

- Presentar un breve informe de acciones formativas en IP en España que tengan una cierta continuidad-periodicidad.
- Avanzar en un modelo genérico de módulo formativo en IP o modelo de curso para formadores, a utilizar en las certificaciones profesionales y en la Formación Profesional.

En el tema de diagnóstico:

- Avanzar en los cuestionarios del observatorio de buenas prácticas sobre comunicación e interpretación del patrimonio.
- Avanzar en la elaboración de unos indicadores de evaluación para utilizar en casos prácticos.

Como se puede ver, se organizarán tres grupos (aunque el grupo de Formación se subdividirá en dos), dinamizados por una persona concreta. Por tanto, es preciso que cada persona se adhiera a un grupo de trabajo según su preferencia y posibilidad de aportar al mismo.

El día a día:

Jueves día 10 de junio.

- 16,30 h.: Presentaciones asistentes y estructura del programa de este año.
- Presentación de trabajos pendientes y situación actual:
- Compromisos pendientes: comentarios de Alberto Jiménez
 - Grupo de Difusión-Comunicación: comentarios de Lola Falcó.
 - Grupo de Formación: comentarios de Teresa Fernández y Marlene Anaya (formación reglada y diagnóstico de acciones formativas, respectivamente)
 - Grupo de Diagnóstico-BP: comentarios de Alberto de Armas
- 18,00 h.: Descanso-café.
- 18,30 h.: Trabajo en grupos:
Constitución del grupo, planteamiento inicial con respecto a los resultados que se esperan del grupo, tareas a acometer, organización interna,...
- 19,30 h.: Breve puesta en común.
- 20,00 h.: Cierre

Lectura recomendada de documentos previos al encuentro por parte de los asistentes:

A) Para el grupo de **Comunicación-difusión**: “Mini - estrategia de difusión de la IP. Documento de discusión” (Anexo IV del pasado encuentro. Se adjuntó)

B) Para el grupo de **Formación**:

B.1.) Formación reglada:

[Los Elementos Indispensables en la Formación de Intérpretes](#)  . S.Ham.

[Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio. Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España](#)  . Fco. J. Guerra-Nutri-; Jorge Morales

B.2.) Formación no reglada: “Diagnóstico de formación 2009” Marlene Anaya-Malena Lloret (Se adjuntó)

C) Para el grupo de **Diagnóstico-BP**:

[Diagnóstico de la IP. Observatorio de buenas prácticas](#)  . Alberto de Armas
[Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.](#) AIP

Viernes, día 11 de junio:

- 09,00 h.: Ponencia de María Muñoz Santos (Departamento de Ecología. Universidad Autónoma de Madrid): “Indicadores de evaluación en intervenciones de IP” (extracto de la investigación: Análisis de los Modelos de Uso Público de la Red de Parques Nacionales de España)
- 11,00 h.: Café
- 11,30 h.: Ponencia de Virginia Casado Marcos (Jefa de Servicio de Diseño de Cualificaciones Científicas y de la Salud del Instituto Nacional de las Cualificaciones –INCUAL- del Ministerio de Educación): “Momento actual del desarrollo de la cualificación profesional "Interpretación y educación ambiental" (RD 814/2007) ¿dónde nos encontramos ahora?”
- 12,30: Trabajo en grupos
- 14,15 h.: Comida.
- 16,00 h.: Trabajo en grupos.
- 17,30 h.: Descanso-café
- 18,00 h.: Trabajo en grupos.
- 20,00 h.: Cierre sesión

Sábado, día 12 de junio:

- 9,00 h.: Trabajo en grupos.
- 11,30 h.: Descanso-café.
- 12,00 h.: Presentación de conclusiones y propuestas concretas y factibles de trabajo. Reorientación, si procede, de objetivos de los grupos de trabajo.
- 13,30 h.: Cierre del encuentro 2010.

Los resultados-compromisos tras el encuentro

ACCIONES A REALIZAR EN EL APARTADO DE FORMACIÓN REGLADA

El equipo de trabajo del grupo de “Formación Reglada en Interpretación” del Seminario Permanente analizó la documentación preparatoria y la aportada por los participantes del propio equipo. También adaptó los contenidos de trabajo a las valiosas aportaciones de la ponente Dña. Virginia Casado Marcos (Jefa de Servicio de Diseño de Cualificaciones Científicas y de la Salud del Instituto Nacional de las Cualificaciones – INCUAL- del Ministerio de Educación).

Tras el análisis del material de trabajo el equipo preparó una serie de tareas

1. Enumeración y definición de competencias profesionales a desarrollar por un profesional de la Interpretación del Patrimonio dentro del nivel de competencia tercero (Nivel 3) según la clasificación del INCUAL y SPEE. Responsables: Jorge Morales Miranda y Francisco Guerra Rosado.
 - a. Las capacidades del nivel tercero desarrollarán:
 - i. Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía.
 - ii. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado.
 - iii. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.
 - b. El objeto de este listado es:
 - i. Proponer la creación de una nueva cualificación cuando estas se revisen.
 - ii. Los contenidos que se ajusten a la actual Cualificación serán usados para la elaboración de la “guía de evidencia”
 - iii. La elaboración por el equipo de educación no formal para la base de los cursos de Interpretación del Patrimonio.
2. Solicitar a la Dirección del INCUAL el modelo de *Curriculum vitae* que deben rellenar los profesionales, con objeto de proponer expertos que colaboren con el INCUAL en la elaboración de las cualificaciones y al SPEE para las certificaciones. Responsables: Ester Bueno y Alberto Jiménez Luquin.
3. Revisar el borrador de los contenidos del título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental y proponer ampliación en contenidos en Interpretación del Patrimonio. Responsable: Teresa Fernández Casal (todos participan)
4. Trabajar en la propuesta para la elaboración de la “Guía de Evidencia” que sirva para la acreditación profesional ante el SPEE de los profesionales de la Interpretación del Patrimonio. Responsable: Guillermo Ayala Padrón
5. Contacto con SPEE para recopilar información sobre el proceso de Certificación Profesional (cómo, dónde, ante quién, etc.) y elaboración de un informe donde

se recoja de modo comprensible y práctico el proceso a seguir por cada profesional de la Interpretación del Patrimonio en la acreditación de conocimientos para la certificación profesional por el SPEE. Responsables: Guillermo Ayala Padrón

6. Respecto al 20% de los contenidos que corresponden a desarrollar por cada comunidad autónoma en lo referente al desarrollo de los ciclos formativos (en particular el de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental) se buscarán los contactos directos de los responsables en cada comunidad autónoma (nombre, dirección postal, dirección electrónica y teléfono de contacto) y se elaborará una base de datos de contacto. Responsable: Teresa Fernández Casal
7. Se elaborará un modelo de propuesta de contenidos sobre la Interpretación del Patrimonio para incluir en ese 20% de las comunidades autónomas basado en el listado de contenidos para Nivel 3 del punto 1 de este listado y en el del título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental. Responsable: Teresa Fernández Casal y Mercedes Martínez Modroño
8. Una vez localizados, los responsables en cada comunidad autónoma, se establecerá un primer contacto desde el CENEAM, como referente institucional en el ámbito nacional y promotor del Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio, para proponer la inclusión de los contenidos compilados en los ciclos formativos. Responsables: Ester Bueno González y Alberto Jiménez Luquin.
9. Definir (según la clasificación del INCUAL y SPEE) las competencias de los niveles cuarto y quinto en la profesión universitaria de Interpretación del Patrimonio (antiguas diplomaturas y licenciaturas respectivamente). A partir del documento previo del seminario sobre competencias profesionales, de los desarrollos curriculares Universitarios y estudios de Grado. Responsables: Jorge Morales Miranda y Francisco Guerra Rosado.
 - a. Las capacidades del nivel cuarto desarrollará:
 - i. Competencia en un amplio conjunto de actividades complejas.
 - ii. Diversidad de contextos con variables técnicas científicas, económicas u organizativas.
 - iii. Responsabilidad de supervisión de trabajo y asignación de recursos.
 - iv. Capacidad de innovación para planificar acciones, desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios.
 - b. Las capacidades del nivel quinto desarrollará:
 - i. Competencia en un amplio conjunto de actividades muy complejas ejecutadas con gran autonomía.
 - ii. Diversidad de contextos que resultan, a menudo, impredecibles.
 - iii. Planificación de acciones y diseño de productos, procesos o servicios.
 - iv. Responsabilidad en dirección y gestión.
10. Indagar qué acciones debemos realizar para acometer los procesos de aplicación de las competencias de los niveles cuarto y quinto en el esquema de educación

formal universitario. Responsables: Jorge Morales Miranda y Francisco Guerra Rosado.

Las personas que constituyen este grupo de trabajo son: Teresa, Mercedes, Jorge, Alberto Jiménez, Nutri y Guillermo



ACCIONES A DESARROLLAR EN LO REFERENTE AL TEMA DE FORMACIÓN NO REGLADA

REFLEXIONES, CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS: INFORME DE TRABAJO

Reflexiones:

1.-Teniendo como referencia el documento “Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio” partimos de la reflexión necesaria a cerca de los pilares formativos sobre los que se debe asentar la oferta formativa en IP, desde el punto de vista de quien imparte la formación, un/a Intérprete del Patrimonio debe:

1. Conocer la audiencia que demanda la formación en IP.
2. Conocer el entorno sobre el que posiblemente se actúe.
3. Conocer la metodología ideal, es decir, las técnicas adecuadas para fijar los conocimientos impartidos.

Tres premisas que cobran sentido en la medida en que la formación impartida esté basada en los principios y desarrollos conceptuales y metodológicos de la Interpretación del patrimonio como saber disciplinar; de manera que exista una coherencia ideal entre las competencias deseables (formación impartida-adquirida) y los/as destinatarios/as de dicha formación (demanda formativa).

Es importante, entonces, plantearnos como objetivo en la actual edición del SEMIP la elaboración de un documento básico que establezca los contenidos esenciales que debe ofrecer un curso de Interpretación del Patrimonio de Nivel 1 o introductorio?. O el resultado de las tareas que realicemos durante el año 2010- 2011 nos conducirá a proponer acciones/ documentos a las instancias pertinentes con el objetivo de dotar de un carácter profesional la oferta formativa actual en materia de IP?.

2.- El resultado del seguimiento de actividades formativas en IP (VER ANEXOS I Y II del presente informe de formación no reglada), en el ámbito de la formación no reglada, conduce a un replanteamiento de la idea inicial planteada por el grupo; más que un inventario de acciones formativas en la materia- realizado con el propósito de conocer la oferta formativa actual en IP-es prioritario contextualizar la información obtenida (contenidos-duración-entidades o personas promotoras y formadoras) en relación con las novedades en el ámbito de los certificados de profesionalidad, referidos de forma específica a la publicación del Certificado de Profesionalidad de Interpretación y Educación Ambiental (SEA252_3). Este derrotero permitirá evaluar la relación entre la oferta formativa actual en IP y la que demanda el certificado de profesionalidad, en el sentido de concordancia entre los requerimientos formativos del certificado de profesionalidad, en lo que se refiere a IP, y la oferta formativa actual, en la que una buena parte de la misma es realizada por profesionales de la IP vinculados a la Asociación para la Interpretación del Patrimonio y al SEMIP.

Consideraciones:

1.- En la actualidad nos encontramos, por un lado, con la formación no reglada de IP que se imparte en España, y, por el otro, con la incorporación al sistema educativo del

Certificado de Profesionalidad (CP) de Interpretación y Educación Ambiental (SEA252_3), dos realidades en un mismo escenario, hecho que sugiere preguntas como:

.-Cuáles de las unidades formativas que demanda el CP se imparten actualmente en cursos de IP en formación no reglada?

.- Es oportuno trabajar en la dirección de proponer a las instancias adecuadas (entidades/personas promotoras y formadoras en IP) un modelo de curso-tipo con contenidos fundamentales que respondan a estándares de la disciplina y, a su vez, a los requerimientos establecidos en el CP?

2.- De momento decidimos ver qué unidades de IP -que se están impartiendo ya en la formación no reglada- son demandadas por el CP. Contamos con un documento que nos permite conocer el panorama actual de la IP en formación no reglada y en el que constan gran parte de los cursos de IP que se están ofertando en la actualidad en España (ver documento “ Oferta formativa no reglada en IP en España” documento N° 1).

Una revisión inicial nos permite una aproximación a lo que puede ocurrir al establecer un paralelo entre oferta formativa no reglada (hace más de una década que se viene impartiendo) y requerimientos formativos por las instancias oficiales (Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), plasmados en el CP.

El modelo elegido para contrastar es el curso de la Universidad de Cádiz en 2002: Tras el análisis del curso comprobamos que algunas unidades o temas de Cádiz 2002 podrían ser homologados en el CP, por ejemplo:

.-*Recorridos interpretativos guiados y autoguiados (Cádiz 2002) coincide con la Unidad de Competencia 803 del CP: Guiar grupos de personas, dentro del Módulo formativo: Actividades de orientación y desenvolvimiento en el medio. Existen más grupos temáticos en Cádiz 2002 susceptibles de ser homologados en el CP.*

También se han detectado en el CP algunas carencias:

.-*Marco teórico de la IP (Introducción a la IP, Utilidades de la IP, definiciones y objetivos, Principios de la IP).*

.-*El CP pasa de la aplicación a la ejecución de programas, sin Planificación y Diseño de programas.*

.-*Tampoco incluye la evaluación.*

Una revisión más exhaustiva es ineludible y necesaria por cuanto hay diversos elementos formativos que hace parte del proceso- los tiempos dedicados a los contenidos, las realizaciones establecidas para alcanzar determinadas competencias, entre otros,- sin su análisis las conclusiones y propuestas no estarían completas.

.- Partiendo del documento de referencia Certificado de Profesionalidad (CP) de Interpretación y Educación Ambiental (SEA252_3) y trascendiendo el objetivo inicial de conocer la oferta formativa en IP, consideramos fundamental centrar los esfuerzos

reflexionando en cómo tiene que ser la oferta formativa no reglada en términos de sus estándares disciplinares, y en qué medida el CP está orientado hacia su cumplimiento, para lograr una formación en IP de calidad.

Propuestas y tareas:

1.- Elaborar recomendaciones para futuras actividades formativas en IP, que cumplan con los estándares disciplinares recogidos en los diversos documentos publicados actualmente.

Se tratará de un documento-guía para futuros cursos de formación apoyado por las instancias pertinentes (Ministerios de Educación y Trabajo- AIP- CENEAM) para su difusión y aplicación en los ámbitos en los que se imparta formación no reglada en IP – Institutos de FP, Servicios Públicos de Empleo, Centros de formación Integrados, Universidades, Centros de Recursos para el Profesorado-.

Para su consecución es necesario:

1.- A corto plazo, conocer y analizar los documentos en los que nos vamos a basar:

- .-Bases para la definición de competencias
- .-Certificado de profesionalidad de Interpretación y Educación Ambiental (SEA252_3)
- .-Revisión de los documentos disponibles en la actualidad y búsqueda de nuevos de Interpretación del Patrimonio.
- .-Metodología

2.- A medio plazo, realizar un esbozo de un documento-Guía que incluya buenas prácticas para la formación en IP, contenidos esenciales y metodología; y que sea un curso-tipo basado en la ficha de certificado (homologable).

3.- A largo plazo, lograr la consolidación de documento-guía para las buenas prácticas en la formación en IP.

El grupo de trabajo está compuesto por: Marlene, Malena y Paloma.



ANEXO I: .- Oferta formativa no reglada en IP en España: cursos de formación no reglada de IP, realizados en diferentes lugares de España. Tomados como guías de los contenidos tipo que se imparten en la materia, los niveles ofertados (iniciación/introducción/básico y avanzado).

DENOMINACIÓN	CONTENIDOS	DURACIÓN	DIRIXIDO COLECTIVO	NIVEL/ESPECIF	PERIODICIDAD
Curso de Formación en IP en la Granja de Barreiros Galicia	Programa de contenidos: 4. Objetivos de la Interpretación del Patrimonio. Principios de Tilden. 5. Características de la Interpretación del Patrimonio- 6. El proceso de la comunicación en IP. 7. El diseño de actividades interpretativas guiadas en lugares de interés patrimonial. 8. Atención a personas con necesidades especiales en el medio natural y urbano. 9. La experiencia de información, interpretación, visitas guiadas y recepción de visitantes en lugares de interés patrimonial.	22 horas Feb 2010	Formación personal propio-educadores ambientales-turismo	Introducción	1ª edición
Curso básico de introducción a la Interpretación del Patrimonio y atención al público en el medio natural Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas básicas a utilizar: Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental. • Visitas guiadas con público general. Introducción a la Interpretación del Patrimonio. Definiendo términos. • Principios de Tilden. Modelo TORA. Tópico. Tópico específico. Tema. • Práctica de Temas. • Objetivos de la Interpretación del Patrimonio. Lo tangible y lo intangible. Conceptos Universales. • El proceso de la comunicación en la Interpretación del Patrimonio. • Cómo programar actividades de Educación Ambiental. Juegos. • Atención a personas con discapacidad en el guiado de grupos. • La importancia de la evaluación. • Preparación de la parte práctica de guiados. 	30 horas	Cofradía de pescadores Galicia-diversificación actividad de mariscadoras	Introducción	4ª edición
Curso de Formación de Guías-Intérpretes del ayuntamiento de León León	Programa de contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la IP, aclarando y definiendo términos. (1 hora) • Principios de tilden y Objetivos de la IP. (1 hora) • Modelo TORA. Construcción de temas interpretativos. (2 horas). • El proceso de la interpretación en la comunicación. (1 hora) • La IP como herramienta para la gestión del Uso Público en el medio natural. (1 hora) • Diseño de cárteles interpretativos. (1.5 horas) • Lo tangible y lo intangible. (1 hora) • Diseño de actividades interpretativas guiadas en el medio natural. (4.5 horas) • Atención a personas con necesidades especiales en el medio natural. 	16 horas	Personal del Centro de defensa contra el Fuego/educadores ambientales- Guías-Turismo	Introducción	No, una sola edición

	<ul style="list-style-type: none"> (1.5 horas) La experiencia de información, interpretación, visitas guiadas y recepción de visitantes en lugares de interés patrimonial.(1 hora) Evaluación. (1 hora) 				
Curso básico de introducción a la Interpretación del Patrimonio y atención al público en el medio natural Galicia	<p>Programa de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> La IP como herramienta para la gestión del Uso Público en lugares de interés patrimonial. (2 horas) Pautas básicas de guiado de grupos. 82 horas) Características de la IP. (2 horas) Elaboración práctica de temas interpretativos. (2 horas) La importancia de los conceptos universales. (2 horas) Diseño de actividades interpretativas guiadas. (12 horas) Atención a personas con necesidades especiales . (2 horas) Puesta en práctica de los contenidos del curso. Visita guiada. (4 horas) Conclusión y evaluación. (2 horas) 	30 horas	Mariscadoras-Percebeiros- Cofradía pescadores de A Guarda	Introducción	1ª Edición 2010
Curso de Formación de Guías del PNM Illas Atlánticas Galicia	Técnicas y recursos aplicados a la interpretación del patrimonio. Visita a PNIAG y caso practico (AIP)	30 horas (10 horas IP)	Personal del PNM	Introducción	1ª Edición 2009- 2ª edición 2010
La IP como herramienta eficaz para actividades de uso público y en el medio natural. Galicia 2010	<p>Espacios Naturales Protegidos en Galicia. Normativa básica. Uso público. Recursos patrimoniales. Búsqueda de información sobre flora y fauna. Búsqueda de información sobre arqueología, etnografía, etc. en el medio natural.</p> <p>Definición de Patrimonio. Introducción a la Interpretación del Patrimonio, aclarando y definiendo términos.</p> <p>La interpretación temática. La construcción del mensaje interpretativo. Lo tangible y lo intangibles en la Interpretación del Patrimonio. Conceptos Universales.</p> <p>Retomando los temas.</p> <p>La interpretación como herramienta de gestión.</p> <p>Utilizar la Interpretación del Patrimonio para comunicar (normativa, medidas impopulares, etc.)</p> <p>El público destinatario. Técnicas de información y atención a público.</p> <p>Los itinerarios interpretativos guiados. El papel del guía intérprete.</p> <p>Centros de visitantes.</p> <p>Atención ó público con discapacidad en el medio natural.</p>	30 horas	Personal de la administración pública que realice labores relacionadas con el medio rural, con los Espacios Naturales Protegidos e con espacios forestales, guardas de los Parques Naturales, técnicos/as pertenecientes al ámbito agrícola y forestal y público con interés en los contenidos ofrecidos	Introducción	Si, hace parte de la oferta de Formación Continua del CFEA Guísamo (Consellería de Medio Rural) desde 2008-2 cursos/año
Técnicas para la interpretación del patrimonio. Estrategias de comunicación para público no cautivo	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Interpretación del Patrimonio (IP) Utilidades de la IP, definiciones, objetivos Principios de la IP Los pilares de la interpretación: los destinatarios, el recurso, las técnicas El destinatario de la IP (a quién: visitantes no cautivos) 	30 horas	Titulación universitaria, preferentemente profesionales de la interpretación del patrimonio.	Avanzado	Desde 2007

Cádiz 2010	<ul style="list-style-type: none"> • El Recurso con potencial interpretativo (qué interpretar) • Atributos tangibles e intangibles del recurso patrimonial • El potencial interpretativo • La comunicación (cómo interpretar) • Estrategias para la elaboración del mensaje interpretativo • Estrategias para la elaboración del mensaje interpretativo (continuación) • El proceso de la interpretación • Análisis de productos / programas interpretativos • Señales y paneles interpretativos • Recorridos interpretativos. Guiados y autoguiados (incluye visita) • Interpretación Espontánea y Ambulante • Exhibiciones y exposiciones interpretativas (incluye visita) • Exhibiciones interpretativas (continuación) • Práctica en el diseño de un producto interpretativo 				
Curso de Educación Ambiental Valencia	Incluye un módulo de interpretación	80 horas en total-12 horas de IP	Dirigido a personas licenciadas, con diplomatura o técnicos superiores de Formación Profesional, o que tengan pendiente de aprobar un máximo de 30 créditos o el proyecto de fin de carrera en el caso de arquitectos e ingenieros.		Desde el año 2000
Iniciación á Educación Ambiental CEIDA_Galicia	La Interpretación del Patrimonio como recurso para la Educación Ambiental Recursos interpretativos en la isla de Santa Cruz	3o horas- 4 horas de IP	Destinado a educadores ambientales y gestores culturales y ambientales	Introducción	Anual
Curso Interpretación del patrimonio CEIDA-Galicia		30 horas	Destinado a educadores ambientales y gestores culturales y ambientales	Introducción	Desde el año 2000
Cursos de Interpretación del Patrimonio Alcoi	"Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural" (2005) "La planificación en la interpretación del Patrimonio" (2006) "Interpretación guiada del Patrimonio" (2007) "Diseño de exhibiciones interpretativas" (2008)	30 horas	Dirigidos a personal con potenciales competencias en la interpretación o presentación del		Desde 2005

			patrimonio al público visitante, vinculados a espacios naturales o culturales.		
Jornadas temáticas de la AIP	Interpretación y Espacios Naturales Protegidos- Navarra 2007- Interpretación y Uso Público- Sevilla 2008- Interpretación y Museografía- Alicante 2009- Interpretación y Turismo- Madrid 2010-	2-3 días	Asociadas/os AIP y público interesado		Desde 2007
La Interpretación del Patrimonio, herramienta para la conservación Universidad de Vigo-Galicia		35 horas 2 créditos			Desde 2005
Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural Universidad de Burgos- Cyl	"Introducción a la Interpretación y Comunicación del Patrimonio"- "Equipamientos, medios y metodologías para la comunicación del Patrimonio"- "Métodos de comunicación del patrimonio"- "Itinerarios interpretativos guiados y autoguiados"- "Interpretación personal"- "Interpretación personal, montaje de la exposición del Espacio Mediambiental: "La infancia de Félix" y la edición del cuento sobre la infancia de Félix Rodríguez de la Fuente en Poza de la Sal"	30 horas- 15 específicas de IP (AIP) 3 créditos			1ª edición
Curso Patrimonio Cultural y Turismo: la Interpretación del patrimonio Universidad de Alicante- Valencia	Introducción: conceptos de IP cultural Orígenes, principios y fines de la IP Medios interpretativos: La IP personal y no personal. Criterios para su evaluación Análisis del potencial interpretativo: la matriz de evaluación Interpretar es comunicar: el estudio del visitante y la elección del tema Criterios para el diseño de medios interpretativos Propuestas para el uso de la IP en ámbitos turísticos: la planificación interpretativa	40 horas	Público general que cumpla los requisitos para ser alumno/a del programa formativo Universidad Permanente		1ª edición sep 2010
Introducción a la Interpretación del patrimonio aplicada al municipio de Guardamar del Segura Universidad de Alicante. Valencia	Oportunidad del uso de la IP como herramienta de gestión turística IP: conceptos y aplicaciones Técnicas y medios interpretativos Diseño y desarrollo del discurso interpretativo sobre los recursos de Guardamar del Segura.	24 horas -2 créditos			1ª edición 2010

ANEXO II: Actividades formativas a nivel de posgrado de IP en España.

DENOMINACIÓN	UNIVERSIDAD/ENTIDADES	DURACIÓN	CONTENIDOS IP	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
Máster en Espacios Naturales Protegidos	Universidad Autónoma de Madrid-Universidad Complutense y Universidad Alcalá	1500 horas	Módulo de Uso Público con ponencias sobre IP	Curso 60 créditos Organiza Fundación FGB, colabora Parques Nacionales y Fundación Abertis Colabora asociados AIP	Desde 2001
Máster en Medio Natural-Cambio Global y Sostenibilidad Socio-ecológica	Universidad Internacional de Andalucía		Incluye un módulo sobre IP – no especifica la duración de este		12ª edición en 2010
Curso Postgrado de la UOC	UOC a distancia o semipresencial(?)/Universidad de les Illes Balears	300 horas -20 créditos	Total(?) A partir de la segunda fase se integra en un Máster de gestión Cultural	Se revisaron los criterios de admisión, ahora para titulados superiores universitarios. Colabora asociados AIP	1ª fase: 1999-2000 y 2007-2008 2ª fase: 2010-2011
Curso de Postgrado. Experto en Información, Interpretación y Guía Turístico	Universidad de Alicante	300 horas-sin créditos	Bloques temáticos: Bases para la IP natural- bases para la IP cultural- Interpretación y Gestión del Patrimonio	Colabora asociados AIP	6 ediciones

ACCIONES A REALIZAR EN LO REFERENTE AL TEMA DE DIAGNÓSTICO-OBSERVATORIO DE BUENAS PRÁCTICAS.
--

¿QUÉ Y CÓMO HACER?

Se determina como planteamiento de trabajo del grupo:

Identificar y evaluar casos reales de experiencias de comunicación, que respondan significativamente a necesidades de gestión de forma satisfactoria y que contemplen en la medida de lo posible la metodología y práctica de la Interpretación del Patrimonio

Objetivos:

- Detectar e identificar casos de Buenas Prácticas en algunas de las partes del proceso de comunicación acerca del patrimonio (desde la planificación, el diseño, la ejecución material y el seguimiento de resultados).
- Analizar casos representativos desde la perspectiva de la aplicación de la metodología interpretativa.
- Generar y divulgar un documento basado en el análisis de Buenas Prácticas con conclusiones y recomendaciones con el fin de poner de manifiesto la validez de la IP para la comunicación y conservación del patrimonio.
 Este tendrá una versión interna, para especialistas en la Interpretación del Patrimonio y otra externa, dirigida a gestores de patrimonio natural y cultural, promotores, etc.
- Generar una base de datos de ejemplos de interés en aspectos concretos del proceso de comunicación, a fin de ilustrar con casos, tipos de soluciones adoptadas para diferentes necesidades de gestión en lo que se refiere a experiencias de comunicación significativa, singularmente cuando se aplica la interpretación del patrimonio.

Metodología:

Inicialmente se plantea una ficha que sirve para presentar el caso:

¿En qué consiste la experiencia?: - programa, actividad o recurso - intervención específica o si forma parte de un conjunto ¹	
¿Quien lo ha hecho y lo gestiona? (entidad/es)	
¿A qué responde? (objetivo/s que persigue)	
Marco espacial: localización y ámbito que abarca	
Público destinatario (a quién se dirige)	
Medios empleados ²	

¹ Por ejemplo si se trata de un modulo concreto dentro de una exposición.

Otras observaciones (temporalidad, circunstancias específicas que ayudan a entender el caso...)	
¿Qué aporta de singular la experiencia?	

- Se trata de seleccionar casos que sean, por una parte, útiles desde el punto de vista de la resolución práctica de necesidades de gestión y por otra parte, que sean ejemplos de aplicación de la metodología interpretativa.
- Serán evaluados bajo los 6 principios de Tilden, y se destacarán los aspectos indicados en la metodología, pudiendo realizarse propuestas de adaptación de los criterios contenidos en los documentos de referencia.

Temporalización, FASES de trabajo:

Para el 12 de julio de 2010

Búsqueda y transmisión de las fichas básicas de 3 casos reales, que respondan a una necesidad y que tengan contenido interpretativo, por cada una de las personas componentes del grupo de trabajo. De los 3 casos, 1 puede ser alguno en el que estemos directamente involucrados.

Una vez presentados, y antes del 25 de julio, decidiremos aquéllos a los que aplicaremos la metodología, seleccionando de común acuerdo los que nos parezcan de mayor interés y representativos de diferentes tipos de casos. Decidiremos en orden de prioridad. Una vez seleccionados estos serán evaluados aplicando los criterios metodológicos por tres personas del grupo en cada caso, distintas de la que propuso la experiencia. Esta dará información complementaria que le sea requerida para poder completar la evaluación.

Para el 20 de octubre de 2010:

Se habrá realizado la evaluación de los casos seleccionados. A partir de esa fecha redactaremos un informe síntesis de resultados que enviaremos a los restantes miembros del SEMIP para contar con su punto de vista.

A la par colgaremos las primeras fichas de la futura base de datos (versión inicial), para consultas, y para dar pie a la búsqueda de nuevos ejemplos de interés.

En ese momento, desarrollaremos una encuesta sencilla exportable externamente para la localización de otros ejemplos de interés, que serán incluidos en la base de datos definitiva, según categorías.

² Deben referirse datos básicos, pero teniendo en cuenta que si se le aplica la metodología basada en el documento de “Recomendaciones de buenas prácticas para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural” se pueda responder a sus requerimientos de una forma suficiente. Deben contenerse fotografías o vídeos que permitan tener un acercamiento suficiente al caso, no sólo descripciones.

Después de varios meses evaluaremos la información recogida y generaremos el documento de conclusiones y recomendaciones, que será aportado como resultado, junto con la base de datos, en el SEMIP de 2011.

Es posible que podamos haber realizado una difusión inicial de dichos documentos, que podrá valorarse en la próxima sesión del SEMIP.

Sobre referencias bibliográficas y documentos en general:

- Emplear como documentos de base de trabajo los siguientes:
 - Recomendaciones para las buenas prácticas en interpretación del patrimonio natural y cultural. Comisión de Calidad y Buenas Prácticas en Interpretación (AIP, 2006).
 - Bases para la definición de competencias en IP (...) de Guerra, F. (Nutri); Morales, J. y Serantes, A. (Boli)

- Consultar nueva bibliografía y otros documentos de referencia: web UICN (experiencias de buenas prácticas), Survey-monkey (modelo de encuesta on-line), “Yo Recomiendo” de la web de la AIP, Boletín 16, “Tan fácil como contar hasta tres”.
- Analizar otras aportaciones metodológicas del estudio de evaluación del uso público de los Parques Nacionales dirigido por Javier Benayas y María Muñoz.

- Consultar otras experiencias de Buena Prácticas.

Agradecemos especialmente los valiosos consejos aportados por María Muñoz para la definición de este plan de trabajo.

El grupo de trabajo está compuesto por: Cristina, Anna, Juan Vicente, Alberto de Armas, JuanMa, Uti y Javier



1. Antecedentes.

Durante las sesiones de trabajo del *II Seminario de Interpretación del Patrimonio (Valsaín, junio 2007)* se planteó definir, pronosticar un escenario de futuro de la IP a partir de la evolución de la situación actual y la detección de los retos para afrontar su implementación.

En el análisis de los problemas de la IP en España y sus posibles causas se identificaron algunas limitaciones muy claras, como:

- Desconocimiento social de la IP y ausencia de reconocimiento (población en general y sectores profesionales).
- Desconexión entre gestores y técnicos con competencias en IP.
- Falta de difusión de la profesión/disciplina y su alcance.
- Dificultad para comunicar las bondades de la disciplina desde el sector profesional.

Posteriormente, la dinámica estuvo enfocada a proponer alternativas para abordar los problemas detectados, y a priorizar qué acciones se podrían poner en marcha desde el Seminario, partiendo de las propias posibilidades e inquietudes de los/as participantes.

Entre las actuaciones seleccionadas se planteó esbozar una estrategia dirigida a *promover la difusión de la IP entre la población, desde diversas instancias y niveles de intervención/acción* (administraciones, empresas, profesionales, público en general, etc).

En el *III Seminario de Interpretación del Patrimonio (Valsaín, junio 2008)* se avanzó un esquema básico del contenido de esta estrategia, y se propuso abordar con mayor decisión su elaboración desde el Seminario. Se acordó iniciar la redacción de un documento de referencia por parte del grupo de trabajo que se constituyó al efecto, integrado inicialmente por Malena Llorent (Alicante), Carmina Bonmatí (Alicante) y Lola Falcó (Murcia).

En el *IV Seminario de Interpretación del Patrimonio (Valsaín, junio 2009)* se presenta un avance de la Estrategia para su discusión e implementación, en el que se plantean diversas cuestiones para la discusión³ relacionadas con:

- El alcance de la estrategia (ámbito, objetivos, acciones prioritarias, etc).
- Puesta en marcha y entidades implicadas. Papel y compromisos del Seminario de IP.
- Estimación presupuestaria y posibles fuentes de financiación.

Para el *V Seminario de Interpretación del Patrimonio (Valsaín, junio 2010)* el programa contemplaba como objetivo de esta línea de trabajo “Avanzar en la elaboración de un pliego técnico para una posible e hipotética contratación de los trabajos necesarios para el desarrollo de un plan de difusión-comunicación” de la IP.

³ Tras la presentación no fue posible profundizar y debatir el documento, y concretar líneas prioritarias para la continuación del trabajo.

Al inicio de este Seminario, tras presentar brevemente los antecedentes expuestos, se propuso reorientar el trabajo del grupo hacia la elaboración de unos **criterios, orientaciones y/o recomendaciones a tener en cuenta en la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del patrimonio**, con la finalidad de disponer de un documento orientador de mayor alcance e incidencia, especialmente en el sector público, que se pudiera difundir entre gestores y técnicos implicados en la puesta en marcha de proyectos de IP. Esta propuesta de trabajo se consideró que podía ajustarse en mayor medida a los objetivos y posibilidades del Seminario, así como ofrecer un resultado más operativo, realista y eficaz a corto y medio plazo.

En este V Seminario el Grupo de Trabajo de Difusión de la IP centró su tarea en:

- Analizar el alcance y características del documento a elaborar.
- Revisar la documentación disponible (especialmente se revisó el documento marco sobre “Buenas Prácticas en IP”, elaborado por la Comisión de Calidad de la AIP en 2006).
- Avanzar en la estructura y contenidos de los criterios a considerar, estableciendo un documento de partida sobre el que reflexionar en los próximos meses, con la finalidad de presentarlo la resto de miembros del Seminario a través de la lista de correo interna a principios de 2011.

2. Propuesta de trabajo para 2010/2011.

Atendiendo a los antecedentes y al documento de partida elaborado durante el V Seminario de IP, se propone al Seminario el siguiente plan de trabajo:

- Hasta septiembre 2010: elaboración de un borrador del documento “Criterios técnicos orientadores a contemplar en la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del Patrimonio.
- Hasta octubre 2010: remisión del documento borrador a los coordinadores del Seminario para su análisis y remisión, si procede, a la lista interna del Seminario, solicitando aportaciones al mismo.
- Hasta noviembre 2010: recepción de aportaciones y correcciones, de forma que resulte un documento revisado y respaldado por el Seminario gracias al proceso de participación interno que se propone.
- Hasta enero 2011: revisión y discusión de las aportaciones recibidas por parte del grupo de trabajo de difusión, y elaboración del documento definitivo.

Resultados: Si se constata y/o alcanza un alto grado de acuerdo en el documento definitivo, a principios de 2011 el Seminario dispondrá de un documento validado internamente para:

- Incorporar a la web del CENEAM como documento – producto de referencia elaborado por el Seminario de IP.
- Ser presentado al CENEAM/Ministerio con la finalidad de que se valore su aplicación en sus propias contrataciones de proyectos y servicios relacionado con la IP.

- Sugerir al CENEAM que remita y/o presente el documento elaborado por el Seminario a un directorio de agentes y entidades públicas y privadas de interés, invitando a su consideración y/o difusión.

Asimismo, si es posible, entre febrero y mayo de 2011 el grupo de trabajo podría abordar la elaboración de una propuesta de soporte básico para la difusión de la IP (tríptico o formato similar para distribución a través de Internet, impresión, etc), que se presentaría en el marco del *VI Seminario de IP (junio 2011)* para su revisión/corrección/validación.

El grupo de trabajo está constituido por Pinto, Pepa y Lola Falcó



La evaluación del encuentro

Ítems valorados en la sesión mediante la técnica de “disparo a las dianas”:

* Organización:

Valoración máxima. Todos los disparos en la mayor puntuación, excepto uno que queda en la anterior valoración a la máxima.

Comentarios recogidos:

- *Como siempre todo OK*
- *Buen planteamiento de trabajo (in situ) con programación de trabajo para dos años vista*
- *Muchísimas gracias por todo.*

* Ambiente de trabajo por parte de los participantes:

Valoración máxima. Todos los disparos en la mayor puntuación.

Comentarios recogidos:

- *El ambiente ha sido más relajado, mejor predisposición. En otros encuentros había posiciones “a la defensiva” que no se han producido en este.*
- *Como nuevo integrante en este Seminario, dar las gracias a todo el grupo por la maravillosa acogida que he tenido y el ambiente de trabajo.*
- *He estado muy agustito. Gracias*
- *Me he sentido muy integrada en mi grupo de trabajo y por supuesto la acogida de todo el mundo “a la nueva” ha sido estupenda.*
- *Genial lo de las nuevas incorporaciones.*

* Formato-programa:

Valoración máxima. Todos los disparos en la mayor puntuación.

Comentarios recogidos:

- *Me ha gustado más que otros años, hemos trabajado más y mejor. Seguir este formato (aunque se podría revisar sobre la marcha la sesión del sábado y su dinámica por rentabilizarla más. Yo he estado menos operativa y necesitaba trabajar a nivel más personal)*

* Coordinadores:

Valoración máxima. Todos los disparos en la mayor puntuación

Comentarios recogidos:

- *Tenemos los mejores coordinadores.*